

INFORME DEL COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2015

Guayaquil, Abril 07 del 2016

Señores
Accionistas de SILVERTRADE S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías vigente y en mi calidad de Comisario Principal de la Compañía SILVERTRADE S.A., he examinado los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2015.


Mi examen se efectuó de acuerdo con las disposiciones del reglamento vigente, y en consecuencia, incluyo los movimientos contables y documentarios sobre los Estados Financieros examinados.

La contabilidad es llevada de conformidad con las disposiciones dictadas por la Superintendencia de Compañías y los principios de Contabilidad de General Aceptación.

Se cumplió con los puntos de orden de la Junta General de Accionistas conforme a la Ley.

En mi opinión basada en lo anteriormente descrito, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación real de SILVERTRADE S.A. al 31 de Diciembre del 2015 de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador.

Atentamente,


CRISTIAN PINEDA
C.I. 0923125595
COMISARIO